

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 36727**Nombre:** Formas de organización administrativa**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultat de Dret	3	Segundo cuatrimestre
1930 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública	Facultat de Dret	3	Primer cuatrimestre
1931 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Admón. Pública	Facultat de Dret	3	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Formas de organización administrativa	OBLIGATORIA
1930 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública	Asignaturas obligatorias de tercer curso	OBLIGATORIA
1931 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Admón. Pública	Asignaturas obligatorias de tercer curso	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

ALDEGUER CERDA BERNABE

OÑATE RUBALCABA PABLO

RESUMEN

Formas de Organización Administrativa aporta al alumnado los conocimientos suficientes para la comprensión de las principales teorías y paradigmas de gestión pública consolidados en el ámbito epistemológico de la Ciencia Política y de la Administración en el contexto del Estado democrático contemporáneo. Los conocimientos enumerados y la metodología de enseñanza diseñada están destinadas a efectuar análisis interpretativos y elaboración de propuestas adecuadas para la evaluación de las formas de organización administrativa más apropiadas en función del nivel territorial, las distintas coaliciones de actores internos y externos, así como teniendo en cuenta los factores del contexto en el cual operan las Administraciones Públicas. La asignatura Formas de Organización Administrativa integra el diseño administrativo de las instituciones públicas en el transcurso más reciente del Estado Moderno



como Estado social y democrático de derecho. Toma como punto de partida el modelo burocrático de análisis efectuado por Max Weber, y expone la secuencia de paradigmas que se han venido sucediendo a lo largo del S. XX, tales como la Nueva Gestión Pública, el Nuevo Servicio Público y, más recientemente, el Gobierno Abierto, advirtiendo sobre sus complejidades conceptuales, revisiones teóricas, principios inspiradores y experiencias aplicadas más representativas. La asignatura organiza, de forma sistemática y secuencia, distintas aproximaciones analíticas (teórica – práctica), así como distintos niveles territoriales de gobierno y administración (central, autonómico y local), todo ello en entornos democráticos y en contextos comparados de garantías constitucionales vinculadas a los distintos derechos fundamentales y libertades públicas involucradas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Análisis de información para evaluar problemas políticos o de gestión pública y elaborar propuestas de mejora.

Aplicar críticamente las principales teorías y enfoques de género a las instituciones, actores y políticas públicas.

Aplicar críticamente las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública.

Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de las Administraciones públicas.

Pensamiento crítico.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y



la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Saber analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas y procesos políticos, sus elementos, así como su dimensión histórica, con especial atención al sistema político español y al de la Unión Europea.

Saber analizar las principales técnicas de gestión en la Administración Pública y diseñar estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos ante los retos del nuevo entorno digital.

Saber elaborar informes, dictámenes y trabajos de investigación política.

Trabajo en equipo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

TEMA 1. LA CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN. LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL SISTEMA POLÍTICO.

Fundamentos epistemológicos de la Ciencia de la Administración: objeto, alcance y principales aproximaciones. Administraciones públicas, democracia, legitimidad y entorno sociopolítico. La Administración Pública en el Estado democrático. Relaciones de la Administración Públicas con otras instituciones, actores, sociedad civil, Unión Europea y contexto internacional (globalización).

TEMA 2. FUNCIONES, ESTRUCTURAS Y PROCESOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Dimensiones básicas de las estructuras administrativas. Tipologías y modelos de estructuras, coordinación y control. Problemas, ineficiencias y retos de las estructuras organizativas públicas. Análisis, diseño y rendimiento de estructuras, funciones y procesos administrativos.

TEMA 3. LOS ACTORES Y LA GESTIÓN DEL CONFLICTO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

La adopción de decisiones en las Administraciones Públicas: tipos de órganos y pluralismo sociopolítico. Modelos de relación entre la burocracia y los actores públicos: dirigentes políticos, grupos de interés y partidos políticos. Directivos y empleados públicos. Redes de actores privados y comunidades epistémicas: de la influencia a la gestión. La politización de las Administraciones Públicas. Procesos y formas de participación ciudadana y opinión pública.



TEMA 4. LOS PARADIGMAS DE CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN I: PARADIGMA POSTBUROCRÁTICO Y GESTIÓN PÚBLICA.

Paradigma weberiano y modelos burocráticos de organización administrativa. La Nueva Gestión Pública y el paradigma de la gobernanza. Tecnocracia. El enfoque de servucción. La gestión operativa de servicios. La externalización y privatización de servicios. Calidad de los servicios públicos.

TEMA 5. LOS PARADIGMAS DE CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN II: PARADIGMA POSTBUROCRÁTICO Y CORRIENTES NEOPÚBLICAS.

Las corrientes neopúblicas. El Nuevo Servicios Público. El enfoque del gobierno abierto. Los marcos de gestión de la integridad (ética pública y buen gobierno) y de la transparencia. Nuevas formas de innovación democrática e institucional.

TEMA 6. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPARADAS.

Tradiciones administrativas. La Administración Pública en los países de la OCDE. La Administración en Francia. La Administración en Alemania. La Administración en el Reino Unido. La Administración en Suecia. La Administración en los EEUU. La Administración de la Unión Europea.

TEMA 7. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA (1).

Principios de organización administrativa. La Administración General del Estado. La Administración de las Comunidades Autónomas. El sector público institucional. Principales procesos de modernización y tendencias recientes.

TEMA 8.LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA (II).

La Administración local. Las relaciones intergubernamentales, coordinación y colaboración. La rendición de cuentas en España y la función consultiva.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES



Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	40,00
Estudio y trabajo autónomo	35,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La transmisión y adquisición de conocimientos se realizarán, en primer lugar, a través de la clase magistral. El docente expondrá los contenidos esenciales de la asignatura acercándolos a la realidad mediante el recurso de ejemplos de la actualidad, empleo de textos clásicos, casos, textos legales, materiales en red, etcétera. En todo momento se demandará la participación activa de los estudiantes. Estos tendrán que haber preparado previamente los temas que se tratarán en clase mediante el estudio y trabajo autónomo. Del mismo modo, se espera que los estudiantes dediquen una parte del tiempo fuera del aula a repasar el contenido de cada una de las lecciones magistrales. A lo largo del curso se realizarán diversas actividades de carácter práctico, tanto de manera individual como en equipo. Para ello, los alumnos deberán utilizar materiales proporcionados por el profesor o buscarlos en instituciones, bibliotecas, internet, etc. Las actividades que se realicen en clase requerirán de la preparación previa de los diversos temas de estudio, así como la consulta de los materiales complementarios que pueda indicar el profesor. Los ejercicios de las actividades prácticas deberán ser entregadas en la fecha determinada para ello, sin que se acepte su recepción fuera del plazo estipulado.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se compone de 2 elementos, tanto en la primera como en la segunda convocatoria:

a) *Examen*: al acabar el curso se realizará una prueba final sobre todos los contenidos de la asignatura recogidos en esta guía docente, se hayan impartido en el aula o no, y los materiales que se comprendan en las diversas sesiones. Esta prueba tendrá un valor del 60 por ciento de la nota global.

b) *Evaluación continua*: A lo largo del semestre se irán realizando trabajos prácticos y actividades complementarias de diversa índole, que se deberán entregar el día señalado por el profesor. Esta parte tendrá un valor de hasta el 40 por ciento de la nota final. Para que el alumno logre puntos de la evaluación continua tendrá que haber asistido a un mínimo del 75% de las sesiones de clase dedicadas a ello. Además, para poder sumar la calificación obtenida en la evaluación continua (de las sesiones prácticas) a la calificación en el examen, el alumno deberá haber obtenido al menos un 4 (sobre 10) en dicho examen final. El contenido de todos estos trabajos de evaluación continua constituye también materiales y contenidos del curso, por lo que son susceptibles de formar parte de la prueba de final de curso. El profesor explicará cómo debe realizarse y entregarse cada ejercicio y, posteriormente, entregará los resultados de las diversas prácticas antes del examen. Las prácticas (sean las no realizadas ni entregadas en el respectivo plazo estipulado, o las ya realizadas o evaluadas) no serán recuperables con posterioridad a la fecha de entrega, ni tampoco para la segunda convocatoria (manteniéndose para ésta la nota de la evaluación continua lograda a lo largo del semestre).

**BIBLIOGRAFÍA**

- **Básicas:** Las lecturas básicas están compuestas de los manuales generales, que deberán ser consultados por los estudiantes a medida que avanza el temario, y las lecturas obligatorias, que son complementos necesarios a la docencia impartida en clase y que formarán parte de la materia examinada al final de curso. - ALDEGUER, Bernabé Y PASTOR, Gema (2020): Democracia, Gobierno y Administración Pública contemporánea. Tecnos. -BALLART, Xavier y RAMIÓ, Carles (2000): Ciencia de la Administración. Tirant Lo Blanch. -Brugué, J. (2022). Organizaciones que saben, organizaciones que aprenden. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).-PARRADO, Salvador (2015): El análisis de la gestión pública. Tirant Lo Blanch
- Detalle de **lecturas obligatorias por temas** (estas lecturas pueden experimentar algún cambio)
- Tema 1: Aldeguer Cerdá, Bernabé (u.ed.). ¿Qué son la Ciencia Política y la Ciencia de la Administración?, en Sánchez Medero, G. y Sánchez Medero, R. Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración. Tecnos Olmeda, -Jose Antonio, Parrado, Salvador y Colino, César (u.ed.): Las Administraciones Públicas en España. Tirant lo Blanch. Cap 1. Las AAPP y el sistema político.
- Tema 2: -Ramió, Carles (u.ed.): Teoría de la Organización y Administración Pública. Madrid: Tecnos-UPF. Capítulo 2 y 4. -Parrado, Salvador (u.ed.): El análisis de la gestión pública. Tirant Lo Blanch. Capítulos 10 y 11.
- Tema 3: -Peters, G. (2006): La política de la burocracia. México, FCE. Cap. V. -Ramió, C. (2012): La extraña pareja. La procelosa relación entre políticos y funcionarios. Madrid: La Catarata. Capítulos 2 y 3: páginas 49-81. -Aldeguer, B. y Pastor, G. (2020): Democracia, Gobierno y Administración Pública contemporánea. Tecnos. Capítulo 12.
- Tema 4: -Ramió, C. (1999): Teoría de la Organización y Administración Pública. Madrid: Tecnos-UPF. Capítulo 5.- Olías de Lima, B (2001): La evolución de la gestión pública: la Nueva Gestión Pública. En: Olías de Lima (coord.), La Nueva Gestión Pública. Madrid. PrenticeHall. Páginas 1-34.
- Tema 5: Aldeguer, B. y Pastor, G. (2020): Democracia, Gobierno y Administración Pública contemporánea. Tecnos. Capítulos 8 y 9.
- Tema 6: Olmeda, J.A., Parrado, S. y Colino, C. (2012)- Las Administraciones Públicas en España. Tirant lo Blanch. Cap. 1. Las AAPP y el sistema político. Capítulos sobre Francia, Alemania, Reino Unido y Suecia.
- Tema 7: Olmeda, J.A, Parrado, S. y Colino, C. (2017): Las administraciones públicas en España. Tirant. Capítulos 3, 4 y 5.
- Tema 8: Olmeda, J.A, Parrado, S. y Colino, C. (2017): Las administraciones públicas en España. Tirant. Capítulos 6 y 7.